



CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Yungay, en conjunto con el FOSIS, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, llama a concurso público de antecedentes para proveer 1 cargo de Asesor Familiar Local, para los Programas de Apoyo Psicosocial y Acompañamiento Psicosocial, del Ingreso Ético Familiar, modalidad honorarios por Jornada Completa, 44 horas semanales.

Funciones:

- a. Implementar el Apoyo Psicosocial en el domicilio de las familias activas del Programa Puente.
- b. Implementar el Acompañamiento Psicosocial en el domicilio de las familias.

Requisitos de postulación:

- **Educación:** Profesionales y/o Técnicos, preferentemente del área social, titulados en Universidades, Institutos, Centros de Formación y establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas.
- **Conocimientos:** nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- **Competencias:**
 - Compromiso con la superación de la pobreza; interés por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.
 - Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación; habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y capacidad de trabajo en equipo.
 - Conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.
 - Vocación de servicio.

Antecedentes básicos:

- Currículo y fotocopia simple de certificado de título.

Honorarios:

\$ 773.172 Honorarios, impuesto incluido

Cronograma:

- Evaluación curricular: 19 de marzo de 2014
- Entrevistas: 21 de marzo de 2014
- Selección : 24 de marzo de 2014
- Notificación de Resultados: 31 de marzo de 2014

Presentación de Antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Acompañamiento Psicosocial, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Yungay, ubicada en calle Esmeralda # 380, entre los días 11 al 17 de marzo de 2014 de 8:15 a 13:30 hrs.